INFORME MENSUAL N°1

PERIODO DEL 7 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

“CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES INCLUIDOS EN LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTOS Y/O AMPLIACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE”.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Nº4600106107 DE 2025

NOVIEMBRE 2025.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5

2.1. ANTECEDENTES 5
2.2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO 6
2.3. OBJETO GENERAL 7
2.4. ALCANCE 7

3. INFORMACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 9

3.1. PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO 9
3.2. CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO Y RECURSOS COMPROMETIDOS 9
3.3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR COMPONENTES 10
3.4. FACTURAS Y CUENTAS DE COBRO DESEMBOLSOS RECURSO ADMINISTRAR. 11
3.5. PRESUPUESTO ACTUALIZADO 11
3.6. PORCENTAJE COMPROMETIDO 11
3.7. RELACIÓN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO 12
3.8. HONORARIOS GENERADOS POR EJECUCIÓN. 12
3.9. FACTURAS PAGO HONORARIOS 12
3.10. RENDIMIENTOS FINANCIEROS 12

4. INFORMACION TÉCNICA 13

4.1. AVANCE MANTENIMIENTOS 13
4.1.1. GRUPO A *13*

5. ANEXOS 15

1. INTRODUCCIÓN

El Distrito de Medellín, a través de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC), suscribe con la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) el "Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia de Medellín".

Este proyecto se plantea ante la necesidad que tiene la ciudad de Medellín de mejorar la infraestructura para la atención a la primera infancia, dadas las particularidades que presentan las comunas de la ciudad, y con el objetivo de cumplir la normatividad vigente.

Con el propósito de garantizar estabilidad y continuidad en la prestación del servicio a las comunidades beneficiadas, es importante señalar que la apropiación de los espacios de los niños de la ciudad, en condiciones físicas adecuadas para ellos y cercanas a su lugar de residencia, favorece su desarrollo cognitivo y social. De acuerdo con lo anterior, se busca que el Municipio de Medellín desarrolle infraestructuras propias que cumplan la normativa vigente y formen parte del entorno protector de la primera infancia de la ciudad.

Actualmente, una parte importante de la operación se presta en inmuebles arrendados, los cuales se adecuan y se entregan con recursos a los operadores. En algunas ocasiones, los recursos destinados a adecuaciones y mejoras, asumidos por los operadores, se pierden ante eventuales cambios de sedes, lo que genera una afectación no solo económica en las entidades, sino también en el arraigo que estas instalaciones físicas proporcionan a los niños y las niñas.

Por lo anterior, se propone la suscripción del contrato interadministrativo entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo de la Secretaría de Educación y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), con el fin de desarrollar el presente plan maestro de infraestructura, atender las situaciones que se describen en él y garantizar, al culminarlo, la entrega de espacios óptimos, habitables e incluyentes para la atención de los niños y las niñas en la ciudad de Medellín.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2.1. ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo 2024- 2027 “MEDELLÍN TE QUIERE” adoptado mediante acuerdo 003 de 2024 en el PILAR

1: Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico. En sus políticas públicas asociadas a este pilar incluye el componente “Primera infancia para un Buen Comienzo” y en el artículo 2 Generalidades del Plan de Desarrollo, capítulo 2.2 Proyectos Estratégicos con y para la gente, numeral 2.2.2 Proyectos Estratégicos de Infraestructura; Instituciones Educativas de Primer Nivel “Realizaremos nuevas construcciones, renovaciones y reposiciones con el fin de resignificar las infraestructuras educativas como movilizadoras y potenciadoras del proceso enseñanza-aprendizajes. Además, construiremos nuevos jardines infantiles y mejoraremos y adecuaremos la infraestructura existente, con el fin de fortalecer los equipamientos, garantizando el mantenimiento físico y la dotación para la atención integral de la primera infancia. Con una meta 2024-2027 de 27 Sedes de atención a la primera infancia mejoradas y/o adecuadas y, 6 sedes construidas para la atención integral a la primera infancia.

La Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo es la dependencia encargada de la oferta pública del Distrito de Medellín, relacionada con la atención integral a la primera infancia, como política púbica poblacional que pretende que las estrategias contribuyan a la atención de las necesidades específicas de las niñas y los niños del Distrito.

Es así como el Distrito de Medellín, a través de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo - UAEBC y la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, pretenden celebrar un Contrato Interadministrativo encaminado a fortalecer la infraestructura para la primera infancia del Distrito de Medellín, mejorando y adecuando las sedes existentes y contribuyendo al logro de la meta de sedes construidas.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Con el contrato 4600106107 de 2025, se desarrolla un contrato interadministrativo de mandato sin representación entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), para la gerencia integral orientada al fortalecimiento de la infraestructura física destinada a la atención a la primera infancia en los proyectos a cargo de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo del Distrito de Medellín.

A continuación, se presenta un resumen general con la información más relevante sobre este contrato interadministrativo:

MODALIDAD DEL CONTRATO:	Mandato Sin Representación		
OBJETO:	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES INCLUIDOS EN LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTOS Y/O AMPLIACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE".		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2025		
ACTA DE INICIO:	7 DE NOVIEMBRE DE 2025		
VALOR INICIAL:	$59.066.533.426	Plazo Inicial:	Setecientos ochenta y nueve (789) días contados a partir de la fecha de inicio de ejecución que efectúe la supervisión previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única por parte de la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2027		
RECURSOS PARA ADMINISTRAR:	($53.489.328.569) CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M. L		
HONORARIOS GERENCIA 9%:	($4.686.726.771) CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L - Sin IVA		

IVA DE HONORARIOS 19%:	($890.478.086) OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M.L.
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	($227.261.464) DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	($22.726.146) VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/L
ESTAMPILLA	($ 1.164.599.054) MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.L.
% EJECUCIÓN FINANCIERA PROGRAMADA	0%
% EJECUCIÓN FINANCIERA REAL	0%
% EJECUCIÓN FÍSICA PROGRAMADA	0%
% EJECUCIÓN FÍSICA REAL	0%
GERENCIA RESPONSABLE EDU:	Subgerencia de Negocios Estratégicos
CLIENTE:	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
SUPERVISOR:	Laura Victoria Gómez Naranjo

Resumen ejecutivo Contrato 4600106107 de 2025

2.3. OBJETO GENERAL

Realizar la gerencia integral, mediante contrato interadministrativo de mandato sin representación, para el fortalecimiento de la infraestructura física destinada a la atención a la primera infancia de Medellín, de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y aceptada por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, los cuales hacen parte integrante del contrato.

2.4. ALCANCE

Llevar a cabo el contrato interadministrativo de mandato sin representación entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo - UAEBC y la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU,

para la gerencia integral, mantenimiento y ejecución de obra de Jardines Infantiles y Centros Infantiles en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con el modelo programático entregado por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo - UAEBC, quien definirá y priorizará el alcance de intervención de cada infraestructura, de acuerdo con los recursos disponibles para cada proyecto.

De manera general, las actividades a desarrollar por la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, en el marco del Contrato Interadministrativo, corresponden a las acciones técnicas, administrativas y de gestión necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. Estas actividades hacen parte de las obligaciones definidas en la propuesta técnico-económica presentada por la EDU. Asimismo, la entidad dará cumplimiento a las especificaciones establecidas en los estudios previos y en el anexo contractual, conforme a los lineamientos acordados con la UAEBC.

- Realizar la gerencia integral (social, técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) de los proyectos asociados al Contrato Interadministrativo.
- Administrar integralmente los contratos derivados del mandato, conforme a las priorizaciones, alcances y presupuestos viabilizados por la UAEBC.
- Supervisar, coordinar, administrar y propender por la adecuada ejecución de cada uno de los proyectos que lo componen, realizando un seguimiento y control sobre el desarrollo de los contratos derivados, cronogramas de trabajo, normatividad vigente, ejecución del presupuesto del Contrato Interadministrativo con racionalidad en el gasto, las normas de seguridad, las medidas ambientales y en general, las buenas prácticas aplicables a proyectos de características como las que por este instrumento se encargan a la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU.
- Realizar el seguimiento social, técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de los procesos, llevando a cabo todas las medidas que se requieran para asegurar el cumplimiento de los principios de la ejecución del presupuesto público.
- Garantizar el buen desarrollo de la ejecución de las obras y mantenimiento de la infraestructura, y proponer soluciones ante hechos imprevisibles que puedan presentarse (casos fortuitos o fuerza mayor).
- Entregar los manuales de mantenimientos y uso, y la planimetría derivada de la ejecución del contrato que, permitan continuar con la ejecución efectiva de actividades de mantenimiento recurrente, predictivo y preventivo, durante su funcionamiento.
- Realizar la solicitud de certificado de ocupación ante la Secretaría de Gestión y Control Territorial, como también la entrega del insumo necesario para la suscripción de las

edificaciones en el registro de edificaciones Distritales ante la Unidad Administrativa de Bienes Inmuebles UABI y demás permisos o entregables que puedan requerirse en el marco del recibo del bien.

- Entregar los productos relacionados con la implementación de la metodología social y comunicacional (Diagnostico, Talleres de Cocreación, sistematización de Talleres, Registro Audiovisual, plan de medios comunitarios)

3. INFORMACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1. PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO

En el mes de noviembre de 2025 no se realizó ninguna contratación de personal adscrito al contrato interadministrativo**.**

3.2. CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO Y RECURSOS COMPROMETIDOS

En el mes de noviembre de 2025 no se comprometieron recursos del contrato interadministrativo.

3.3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR COMPONENTES

A continuación, se presenta el avance presupuestal del recurso a administrar del Contrato Interadministrativo 46000106107 de 2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 106107 DE 2025								
COMPONENTE	**TOTALVALOR INICIAL CONVENIO**	**VALOR VIGENCIA 2025**	**VALOR VIGENCIA 2026**	**VALOR VIGENCIA 2027**	**VALOR TOTAL**	**COMPROMETIDO**	**EJECUTADO**	**SALDO POR COMPROMETER**
PERSONAL	$ 2.219.295.018	$ 732.609.366	$ 633.112.685	$ 853.572.967	$ 2.219.295.018			$ 2.219.295.018
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			$ 0
EJECUCION	$ 49.209.643.829	$ 18.239.876.102	$ 14.782.874.392	$ 16.186.893.335	$ 49.209.643.829			$ 49.209.643.829
GESTION PREDIAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			$ 0
APOYO LOGISTICO	$ 449.303.058	$ 166.169.777	$ 111.455.449	$ 171.677.832	$ 449.303.058			$ 449.303.058
SOCIAL Y COMUNICACIÓN	$ 196.500.000	$ 50.000.000	$ 100.000.000	$ 46.500.000	$ 196.500.000			$ 196.500.000
HONORARIOS + IVA	$ 5.577.204.857	$ 2.055.104.977	$ 1.673.699.095	$ 1.848.400.787	$ 5.577.204.858			$ 5.577.204.858
GRAVAMEN FRO	$ 249.987.610	$ 92.116.175	$ 75.020.382	$ 82.851.053	$ 249.987.610			$ 249.987.610
ESTAMPILLA	$ 1.164.599.054	$ 429.134.911	$ 349.491.982	$ 385.972.160	$ 1.164.599.053			$ 1.164.599.053
TOTAL	**$ 59.066.533.426**	**$ 21.765.011.308**	**$ 17.725.653.984**	**$ 19.575.868.134**	**$ 59.066.533.426**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 59.066.533.426**

3.4. FACTURAS Y CUENTAS DE COBRO DESEMBOLSOS RECURSO ADMINISTRAR.

En el mes de noviembre de 2025 no se programaron desembolsos para el Contrato Interadministrativo.

3.5. PRESUPUESTO ACTUALIZADO

En el Gráfico N° 1. Se puede observar el porcentaje que representa cada uno de los componentes del contrato, respecto al presupuesto del total según el recurso a administrar.

COMPONENTE	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
PERSONAL	$ 2.219.295.018	3,76%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	0,00%
EJECUCION	$ 49.209.643.829	83,31%
GESTION PREDIAL	$ -	0,00%
APOYO LOGISTICO	$ 449.303.058	0,76%
SOCIAL Y COMUNICACIÓN	$ 196.500.000	0,33%
HONORARIOS	$ 5.577.204.858	9,44%
GRAVAMEN FRO	$ 249.987.610	0,42%
ESTAMPILLA	$ 1.164.599.053	1,97%
TOTAL	**$ 59.066.533.426**	**100%**

3.6. PORCENTAJE COMPROMETIDO

En la ejecución del Contrato Interadministrativo no se han comprometido recursos. En el Gráfico N° 2, se puede observar el porcentaje comprometido con respecto al presupuesto total según el recurso a administrar:

COMPONENTE	COMPROMETIDO	PORCENTAJE
PERSONAL	$ 0	0,00%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0	0,00%
EJECUCION	$ 0	0,00%
GESTION PREDIAL	$ 0	0,00%

APOYO LOGISTICO	$ 0	0,00%
SOCIAL Y COMUNICACIÓN	$ 0	0,00%
HONORARIOS		0,00%
GRAVAMEN FRO	$ 0	0,00%
POLIZA	$ 0	0,00%
TOTAL	**$ -**	**0,00%**

3.7. RELACIÓN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

En el mes de noviembre de 2025, no se han generado movimientos financieros al contrato Interadministrativo.

3.8. HONORARIOS GENERADOS POR EJECUCIÓN.

En el mes de noviembre de 2025, no se han generado honorarios.

3.9. FACTURAS PAGO HONORARIOS

A la fecha del informe no se han realizado pagos de honorarios.

3.10. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Para la administración de los recursos del contrato interadministrativo, la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU, en el mes de noviembre de 2025, no se generaron rendimientos financieros.

4. INFORMACION TÉCNICA

4.1. AVANCE MANTENIMIENTOS

4.1.1. GRUPO A

Jardines infantiles incluidos en el Grupo A:

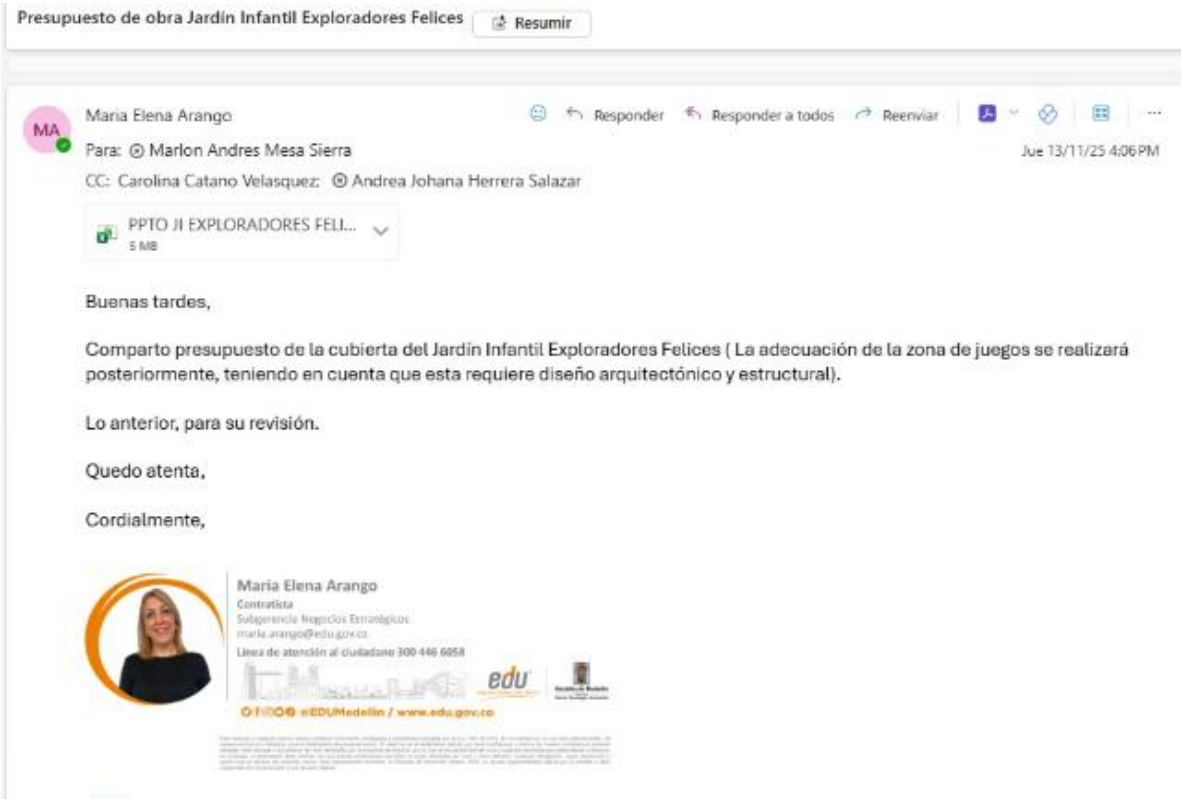
- CI Exploradores felices
- CI Ser y Hacer Carambolas
- JIBC Puerta del sol
- JIBC Aures
- JIBC La huerta
- JIBC Moravia
- JIBC Lusitania

En el marco del presente contrato interadministrativo (46000106107 de 2025), en el mes de noviembre se adelanta el proceso de estructuración y revisión de los presupuestos para los mantenimientos de los Jardines Infantiles Buen Comienzo anteriormente mencionados.

Nota: Las visitas y los diagnósticos de los mantenimientos pertenecientes al **Grupo A** fueron realizados en el marco del contrato interadministrativo 4600096269 de 2022.

Avances presupuestos

- El 13 de noviembre de 2025, se remitió al equipo técnico de la UAEBC el presupuesto del mantenimiento del JIBC Exploradores Felices, para la revisión correspondiente:


Presupuesto de obra Jardín Infantil Exploradores Felices

Resumir

MA

Maria Elena Arango

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Marlon Andres Mesa Sierra

Jue 13/11/25 4:06 PM

CC: Carolina Catano Velasquez; Andrea Johana Herrera Salazar

PPTO JI EXPLORADORES FELI...
5 MB

Buenas tardes,

Comparto presupuesto de la cubierta del Jardín Infantil Exploradores Felices (La adecuación de la zona de juegos se realizará posteriormente, teniendo en cuenta que esta requiere diseño arquitectónico y estructural).

Lo anterior, para su revisión.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Maria Elena Arango
Contratista
Subgerencia Negocios Estratégicos
maria.arango@edu.gov.co
Línea de atención al ciudadano 300 446 6058

edu

@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- El 28 de noviembre de 2025, se remitieron por parte del equipo técnico de la UAEBC las observaciones a los presupuestos de los jardines, en reunión sostenida.
 - Huerta
 - Perta del Sol
 - Aures
 - Lusitania
 - Exploradores Felices
 - Carambolas

Entre las observaciones se destacan inclusión en el JBC Carambolas, reemplazos de puertas y algunas ventas. Incorporar en Puerta del sol, acometida y manejo de aguas, en Carambolas, inclusión de pintura y cambios de puertas, entre otras

Teniendo en cuenta las observaciones en mesa del 28 de noviembre de 2025 y visita realizada el 27 de noviembre de 2025 al jardín Puerta del Sol, con el fin de verificar las

necesidades del establecimiento, con respecto al diagnóstico elaborado meses atrás y revisar el manejo de aguas de escorrentía. La diseñadora hidrosanitaria remite las cantidades y propuesto de desagües del JIBC Puerta del Sol, como parte de su mantenimiento. **Ver anexos: 02. COMPONENTE TECNICO/GRUPO A**

5. ANEXOS

A continuación, se relacionan las carpetas de anexos según cada componente, es importante aclarar que se hará entrega de una copia física del presente informe y con ella se entregara la totalidad de los documentos anexos, los cuales estarán alojados en un dispositivo digital de almacenamiento (CD, Memoria USB, Disco Duro, etc.) para su revisión y consulta:

COMPONENTE	LINK ANEXOS
Administrativo y Financiero	01. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Componente Técnico	03. DISEÑOS TÉCNICOS
Componente Ejecución	04. EJECUCIÓN
Gestión Social y Comunicaciones	05. GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES
Gestión Ambiental	06. GESTIÓN AMBIENTAL
Seguimiento Contrato Interadministrativo	08 SEGUIMIENTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

María Elena Arango.
Coordinadora Contrato Interadministrativo

Daniel Peláez G.
Apoyo Coordinación Contrato Interadministrativo

Natalia Andrea Díaz R.
Profesional Administrativo y Financiera